



# El Hospital Psiquiátrico

El propósito fundamental de cualquier actuación en Salud Mental en nuestra Región debe pasar por el desarrollo de una amplia red de orientación comunitaria

TEXTO: SALUD EXTREMADURA

Desde hace décadas se viene considerando que el aislamiento social y familiar producido por la reclusión, la falta de oportunidades de practicar conductas normales y sus características de institución total, hacen que el Hospital Psiquiátrico genere un aumento de la discapacidad y la minusvalía del paciente, lo que va en detrimento de sus posibilidades de reinserción y curación.

Esta concepción, junto con la universalización y la mejora de la asistencia sanitaria, el acceso a los psicofármacos y la implantación progresiva de las técnicas rehabilitadoras ha llevado a la superación del Hospital Psiquiátrico como espacio exclusivo de reclusión y custodia, mediante procesos de transformación más o menos radicales, iniciados en la década de los ochenta, provocando bien su desaparición o la redefinición de su papel en el nuevo contexto sanitario.

**CONDICIONES DE SUPERACIÓN**

**1. Un amplio consenso político e Institucional** para su gestión y transformación, máxime si tenemos en cuenta la diversidad de las problemáticas atendidas: sanitarias, sociales y sociosanitarias, que implica el diseño de fórmulas de gestión, integración y financiación. Como primer paso, el Servicio Extremeño de Salud ha llegado a un acuerdo con ambas Diputaciones Provinciales que garantice a los pacientes internados en los Hospitales Psiquiátricos un acceso a las prestaciones sanitarias en condiciones de igualdad a la del resto de los ciudadanos y una mayor relación del mismo con el sistema asistencial garantizando al mismo tiempo la financiación de las prestaciones sanitarias que hasta la fecha proveían dichos Hospitales: internamiento de pacientes y prestaciones farmacéuticas, principalmente.

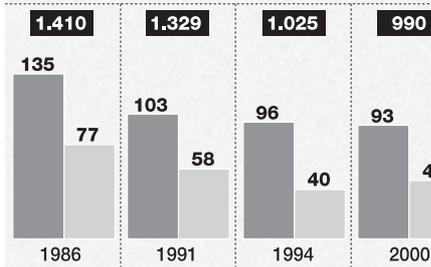
**2. El propósito fundamental** de cualquier actuación en salud mental en nuestra región debe ser el desarrollo de una amplia red de orientación comunitaria que dé respuesta a las diversas necesidades de los pacientes y no el proceso de transformación del Hospital Psiquiátrico. Éste se debe llevar a cabo como consecuencia de la

## Evolución de camas en los hospitales psiquiátricos españoles

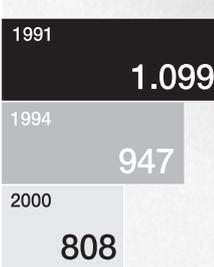


### CAMAS POR CADA 100.000 HABITANTES

■ Extremadura ■ Estado ■ Total camas en Extremadura



### Nº DE PACIENTES EN EXTREMADURA



asunción por otros dispositivos asistenciales de las tareas que en la actualidad realiza el Hospital. Es urgente, por tanto, crear dicha red con el fin de evitar vacíos asistenciales, mantener al paciente en su entorno en adecuadas condiciones de integración y calidad de vida, y evitar al máximo su institucionalización. Y lo es porque en la actualidad el mayor peso de la atención recae sobre las familias, con una edad avanzada en su mayor parte. Si no somos capaces de crear esa red a medio plazo y la única alternativa sigue siendo el Hospital Psiquiátrico, éste se volverá llenar.

**3. Ello implica definir y dotar**

el amplio abanico de necesidades que presenta el enfermo mental y que van desde los aspectos sanitarios a los más puramente sociales.

El SES trabaja para aumentar la dotación de las actuales Unidades de Salud Mental y ubicar en cada uno de los Hospitales de la región Unidades de Hospitalización Breve, lo que implicará la desaparición de este tipo de internamiento en los Hospitales Psiquiátricos, dando así cumplimiento a un mandato de la Ley General de Sanidad.

Por lo que respecta a la red de apoyo social (residencias, pisos supervisados, centros de rehabilitación psicossocial y laboral, al-

ternativas de empleo...) que evite al máximo la necesidad de internamiento prolongado y garantice el mantenimiento del paciente en la comunidad, la Consejería de Sanidad y Consumo viene haciendo un esfuerzo importante en la financiación de dicha red, pasando de 811.370 euros en el año 2000 a 1.864.280 euros en el presente ejercicio.

Queda la problemática de numerosos pacientes en la que conviven aspectos sanitarios con necesidades sociales, ligadas a imposibilidad de convivencia en el núcleo familiar. En este ámbito conocido como sociosanitario es donde se centra el debate, por dos aspectos:

## Todos las Áreas tendrán Unidades Psiquiátricas de Hospitalización Breve

■ Extremadura cuenta con cuatro Unidades de Hospitalización para pacientes con trastornos mentales, ubicadas en los Hospitales "Infanta Cristina" de Badajoz y "Ntra Sra de la Montaña" de Cáceres. Las dos restantes se ubican en los Hospitales Psiquiátricos de Mérida y Plasencia.

Las camas instaladas son 97, con una ratio de 9,1 por cien mil habitantes, siendo la media del estado de 10,6 (datos de 1996).

En la actualidad mantienen la titularidad de servicios de salud mental las siguientes Diputaciones Provinciales de las Comunidades Autónomas de Canarias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura.

El internamiento de pacientes con trastornos psiquiátricos agudos se sigue realizando en los Hospitales Psiquiátricos en las siguientes Comunidades: Castilla La Mancha, Castilla y León y Extremadura, en el resto se realiza en los Hospitales Generales.

Primero: Dónde ubicar estas prestaciones de manera definitiva: ¿en el Hospital Psiquiátrico, manteniendo su supervivencia a costa de estas pequeñas unidades o en el entorno comunitario, haciendo desaparecer estos a medio plazo?

Segundo: Se hace imprescindible ofrecer a los pacientes con largos años de hospitalización una adecuada calidad de vida, porque resulta difícil plantearse a medio plazo la reinserción masiva de este grupo de pacientes en alternativas comunitarias hoy casi inexistentes.

**4. No se concibe su mantenimiento** de manera aislada de los sistemas sanitario y social, por lo que a través del acuerdo planteado se promueve su incorporación, al menos funcional, a la red de atención de la Consejería de Sanidad, evitando su ubicación de espaldas al sistema.

## PLAN DE SALUD DE EXTREMADURA

*Se promocionará la Cirugía Ambulatoria, la Hospitalización de Día y los programas de consulta de especialidades en Centros de Salud.*

